



Carta abierta a la comunidad universitaria y a la sociedad costarricense

Acuerdo 2 “Análisis y elaboración del pronunciamiento de la Convención Colectiva” aprobado en el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, en la sesión 8-2017, celebrada el 23 de noviembre de 2017.

El Consejo Asesor Ampliado de la Vicerrectoría de Docencia acordó en la Sesión No. 7-2017, efectuada el 20 de noviembre de 2017, emitir en un comunicado a la comunidad universitaria y nacional, su posición sobre el avance en las negociaciones de la Convención Colectiva de Trabajo. En ese sentido, manifestamos lo siguiente:

1. El 14 de noviembre de 2016, la Rectoría denunció en su totalidad el texto de la Convención Colectiva de Trabajo, en aras de actualizarla y ponerla a la altura de los tiempos.
2. El 14 de diciembre de 2016 se iniciaron las negociaciones entre la representación de la Administración y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (Sindeu), y un año después no ha sido posible acordar un texto sustitutivo de la Convención Colectiva de Trabajo, que garantice derechos a la población trabajadora en el marco del uso racional de los recursos públicos y el equilibrio financiero de la institución.
3. Pese a que la intención del texto sustitutivo de la Administración atiende el desafío de garantizar los derechos laborales sin poner en riesgo las finanzas institucionales, el Sindeu persiste en la tesis de que ello es “llevar a la baja” los derechos de la población trabajadora, debido a que se disminuirían los salarios y las anualidades.
4. También, se argumenta que la Administración es “antisindical”, porque propone racionalizar y optimizar el uso de los tiempos sindicales y la creación de un órgano de instrucción de los conflictos laborales ágil y objetivo, que garantice el debido proceso y los derechos laborales, superando con ello las limitaciones en la resolución de conflictos y la duración excesiva de los procesos que se tramitan actualmente en la Junta de Relaciones Laborales.

Tenemos la convicción de que evitar prácticas reñidas con el uso racional y efectivo de los recursos es un deber de las organizaciones de nuestro tiempo. No es posible mantener estructuras organizativas ineficientes, poco flexibles y parcializadas, que consumen gran cantidad de tiempo y recursos, con resultados limitados y poco satisfactorios.



5. Como universitarios y universitarias, somos conscientes de la necesidad de equilibrar las finanzas institucionales y los beneficios salariales, así como de la necesidad de asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Por ello, no es posible mantener, como propone el Sindeu, un desproporcionado crecimiento vegetativo del salario por medio de anualidades excesivas, ni seguir utilizando fórmulas para el cálculo del incremento salarial que perdieron vigencia. La realidad económica y fiscal del país, así como el financiamiento estatal de la educación superior, exigen de las universidades públicas una revisión profunda de estos beneficios en sus convenciones colectivas, para que no sean abusivos. Este es un desafío institucional que requiere de reflexión; por ello, hacemos un llamado a la conciencia y a la responsabilidad social de la población trabajadora de la Universidad de Costa Rica.

6. Luego de dos prórrogas para la negociación: una de seis meses y otra de tres meses, para un total de casi un año de debate, como autoridades y miembros de la comunidad universitaria, consideramos que el tiempo destinado para ello ha sido razonable, suficiente y que no se justifican más dilaciones en un proceso tan importante para la Universidad de Costa Rica.

7. Instamos al Sindeu a que aproveche al máximo el tiempo que resta de negociación y apoyamos la decisión de no postergar más la revisión profunda y seria de la Convención Colectiva de Trabajo, en aras de proteger y dar sostenibilidad financiera a los derechos de la población trabajadora, por medio de una propuesta ajustada a la realidad nacional e institucional, equilibrada y justa, pero, sobre todo, socialmente responsable y visionaria.

8. Invitamos a la comunidad universitaria y nacional a mantenerse informada sobre las propuestas de ambas partes y el avance de las negociaciones en los medios oficiales de la institución para el necesario análisis crítico de este proceso.

Firmado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio el 27 de noviembre de 2017.

Dra. Marlen León Guzmán, Presidenta del Consejo Asesor
Dra. Annette Calvo Shadid, Representante Área de Artes y Letras
M.Sc. Norman Rojas Campos, Representante Área de Salud
Dr. Olman Quirós Madrigal, Representante Área de Ciencias Agroalimentarias
Dr. Javier Trejos Zelaya, Representante Área de Ciencias Básicas
Dr. Alfredo Chirino Sánchez, Representante Área de Ciencias Sociales
Dr. Orlando Arrieta Orozco, Representante Área de Ingeniería

M.Sc. María Clara Vargas Cullell, Decana Facultad de Bellas Artes
M.Sc. Federico Molina Campos, Director Escuela de Artes Musicales
M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora Escuela de Filología, Lingüística y Literatura
Lic. Roberto Fragomeno Castro, Director Escuela de Filosofía



Dr. Francisco Guevara Quiel, Director Escuela de Lenguas Modernas
Dr. Olman Quirós Madrigal, Decano Facultad de Ciencias Agroalimentarias
Dr. Eric Guevara Berger, Director Escuela de Agronomía
M.Sc. Marta Eugenia Bustamante Mora, Directora Escuela de Tecnología de Alimentos
Dr. Mauricio Mora Fernández, Director Escuela Centroamericana de Geología
Dr. William Ugalde Gómez, Director Escuela de Matemática
Dra. Isabel Cristina Araya Badilla, Directora Escuela de Economía
M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Director Escuela de Estadística
M.Sc. Lorna Chacón Martínez, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora Escuela de Historia
Dra. Guiselle Garbanzo Vargas, Decana Facultad de Educación
M.Sc. Ricardo Chinchilla Arley, Director Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dr. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes
M.Sc. Carmen Liddy Fallas Jiménez, Directora Escuela de Formación Docente
Lic. Olman Hernández Ureña, Director Escuela de Arquitectura
Dra. Marta Montero Calderón, Directora Escuela de Ingeniería Agrícola
Ing. Antonio Sánchez Fernández, Director Escuela de Ingeniería Civil
Dr. Lochi Yu Lo, Director a.i. Escuela de Ingeniería Eléctrica
Dr. José Esteban Durán Herrera, Director Escuela de Ingeniería Química
M.Sc. Juan Antonio Picado Salvatierra, Director Escuela de Ingeniería Topográfica
Dra. Lidiette Fonseca González, Decana Facultad de Farmacia
Lic. Carlos Alberto Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina
M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora Escuela de Enfermería
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora Escuela de Medicina
M.Sc. Viviana Esquivel Solís, Directora Escuela de Nutrición
M.Sc. Mauricio Vargas Fuentes, Director Escuela de Salud Pública
Dr. Carlos Filloy Esna, Decano Facultad de Odontología
Dr. Alex Murillo Fernández, Director Sede Regional del Atlántico
M.Sc. Francisco Rojas Rojas, Subdirector Sede Regional del Caribe
Mag. Georgina Morera Quesada, Coordinadora Recinto de Golfito